

RELACION
PUNTUAL Y VERDADERA DE LA FELIZ
muerte del V. P. Fr. Diego de Cádiz, Misionero Apos-
tólico del Orden de Capuchinos, acaecida en la
ciudad de Ronda el 24 de Marzo de 1801.

LLora, católica España,
Llora, Religion austérra
De Menores Capuchinos,
Llora, militante Iglesia
Aquel momento fatal,
En que la triste, y funesta
Vil guadaña de la muerte
(Usando de las licencias
Que Dios le dió contra el hombre,
En castigo de la ofensa
Que el primero cometió
Contra su Deidad Suprema)
Cortó con terrible golpe
La preciosísima tela
De una vida, que servia
De dar eminentes reglas
De virtud al cristianismo,
Conformes con las primeras
Que Jesucristo enseñó
Viviendo en carne en la tierra.
De una vida prodigiosa,
Siempre santa, siempre recta,
Siempre egemplar, siempre pura,
Siempre admirable y perfecta;
Siempre celoza del bien
De las almas, cuya pesca
Para el reino de los Cielos,
Solicitó sin pereza
Con teson infatigable,
Sacrificando en la empresa

Su salud toda, su estudio,
Sus caminatas molestas,
Sus desvelos, sus cuidados,
Sus incesantes tarés,
Sus fervientes oraciones,
Y asombrosas penitencias,
Con que admiró á todo el mundo,
Y mereció, (para eterna
Gloria de España feliz)
La incomparable diadema
De Apostólico Orador
Sin igual en nuestra hera.
Pues en efecto, se vió,
Que al eco de esta trompeta
Sonora del Evangelio,
Que aterraba sin violencia,
Los pueblos, villas, ciudades,
Y aun las provincias enteras,
Entonádo, *Santo Dios*,
Daban evidentes muestras
De buscarlo, arrepentidos
De sus culpas y flaquezas.
De modo, que á nuestros ojos,
Dejaban verse las serias
Conversiones con egemplo,
Mejoradas las conciencias,
Contritos los pecadores,
Las vanidades depuestas,
Desterrados los teatros
De las comedias obscenas,

El vil lujo despreciado,
El libertino en enmienda,
Repetido el Sacramento
Santo de la penitencia:
Reformadas las costumbres,
Restituida la hacienda
Á sus legítimos dueños,
Y las domesticas guerras
En dulce paz convertidas
Con despecho y con afrenta
De Luzbel fiero Dragon,
Que en nuestro daño se empeña.
¿Y quien es este, dirás
Que cual refulgente estrella
Del firmamento ha brillado
Con rayos de tan excelsa
Claridad en nuestra España?
¿Quien es este, á quien debiera
Llorar nuestro invicto reino,
Y aun la cristiandad entera,
Ya muerto al mundo, y privado
De una vida, que nos era
Modelo de perfeccion,
De virtudes pauta y regla?
Es un encumbrado Cedro,
Que plantado por la diestra
De Dios en el Santo monte
De la Católica Iglesia,
Altamente la ha ilustrado
Con su gigante grandeza.
Es una Sagrada Oliva,
Que con copiosas cosechas
De saludable doctrina
La enriqueció por cuarenta
Y dos años, dando siempre
El aceite de obras buenas,
Para alumbrar á los hijos
Que en su Santo Seno encierra.
Te lo diré de una vez,

Aunque oprimido de pena:
Es el Venerable Padre
Fray Diego de Cádiz: lengua,
Que sin duda eligió el Cielo,
Para hacer la causa de esta
Comun madre que nos rige
Con la continua asistencia
Del Espíritu Divino:
Y por desventura nuestra
La muerte lo arrebató
De la vida, con severas
Muestras, de que castigaba
Con este golpe, la necia
Insensatez de los muchos
Pecadores, que en tinieblas
Quisieron permanecer,
Despreciando la luz bella,
Que por varon tan celozo
Dios dió á todos con largueza.
Es decir: Dios nos quitó
De la vista esta lumbrera
De la fe que profesamos,
Porque nuestros yerros eran
Indignos de merecer
Que ya en el mundo existiera
Y porque por sus virtudes
Grandes y heroicas empresas,
El Cielo lo reclamaba,
Para darle silla excelsa
Á par de sus Cortesanos,
En la Divina presencia.
Murió, digo, el Padre Cádiz:
¿Ó gran Dios! y cuales quedan
Los hijos, que reengendró
En Vos para gloria vuestra
Con admirables egemplos;
Y alimentó con el nectar
De santísimas lecciones,
Aprendidas en la escuela

ALOCUTIO GRATULATORIA IN LAUDEM ET

*honorem Reverendi admodum Patris, et Venerabilis
servi Dei, Fratris Didaci Joseph Gadicensis, Or-
dinis Capucinorum, Misionarii Apostolici, pro colatio-
ne eidem facta graduum Magisterii, et Doctoratus in
scientiis omnibus Universitatis Ursaonensis, pronuntiata
à Doctore Domino Bartholomeo Perez Conde, ejusdem
Universitatis Cathedrario Canonico et alumno.*

Benedictus in latitudine Gad, vidit principatum suum,
quod in parte sua Doctor esset repositus, qui fuit cum
Principibus populi, et fecit justitias Domini, et judi-
cium suum cum Isrrael. Deuteronomii capite 33 v. 21.

I. Lætentur Coeli, exultet terra, commoveatur
mare, et plenitudo ejus: lætamini cum Jerusalem, et
exultate in ea omnes, qui diligitis eam; gaudete cum
ea gaudio universi, ut sugatis, et repleamini ab ubere
consolationis ejus, et deliciis affluatis ab omnimoda glo-
ria ejus. Ursaona, Ursaonensis Academia, quis gratior
dies? quæ clarior lux? quod fulgidius jubar umquam tibi
afulsit? exulta satis, germinans, germinabis, florébis quasi
lilium; et exultabis lætabunda, et laudans, tantum enixa
filium, et feliciter idcirco vocabis nomen ejus Gad:
benedictiones hujus confortatæ sunt super te. Ipse enim
accinctus præliabitur ante fratres suos, et accingetur re-
trorsum. Sapientiæ namque Dux, terræ promissæ iter

melius omnibus novit. Et ipse ascendens, alios ascen-
dere exemplo incitat; verbo docet, et bellum inferens
adversus Principes, et potestates, adversus mundi Rec-
tores tenebrarum harum, contra spiritualia nequitiae in
coelestibus excepit armaturam Dei, indutus quasi Gi-
gas, lorica justitiae succinctos habens lumbos in veritate
et calceatos pedes sandaliis in preparatione Evangelii
pacis, quid ergo ne justa erit laetitiae causa? Justior sane
nulla; primo inefabilis felicitas, et fortuna nostra: se-
cundo, hujus viri dignitas mirabilis supramodum.

2. Si enim gloria parentum sunt filii eorum et mul-
tudo filiorum in circuitu mensae, sicut olivarum no-
velae, benedictio, et beatitudo progenitorum est; qua-
si mater honorificata, haec florentissima Universitas,
numquid non accipiet filium, quo chariorem nullum
habuit? Dilata locum tentorii tui, et peles tabernacu-
lorum tuorum extendere ne parcas, longos fac funicu-
los tuos, et clavos tuos consolida: ecce accola, qui
non erat tecum, advena quondam tuus adjungetur tibi;
amplificata est spoliis onusta; sicut tribus Gad dilata
cor tuum, gaude, multiplicata simul gente, et mag-
nificata laetitia; benedictus in latitudine Gad, vidit prin-
cipatum suum. Hic Principatus, haec corona, hoc im-
perium tuum, talem, ac tantum meruit habere filium.
Fumosis conditorum imaginibus aliae exultent, viro-
rum illustrium pergrandi catalogo aliae laetentur; in-
numerabili studentium concursu aliae tripudiant Aca-
demiae. Tibi certe, cui haec gloriae non desunt, nova

inter omnes præclarissima accessit: hic etenim unus tibi pro decem millibus computabitur; hoc uno nimis honorificata est, nimis confortatus est principatus tuus.

Ubi enim est literatus omnimoda sapientia, etiam Egypriorum eruditus, ut Moises? in hac Academia: ubi legis verba ponderans in statera Santuarii, et scriba velox in lege Dei, quasi Esdras? in hac Academia. Ubi Doctor parvulorum, omnibus omnia factus, ut omnes Christo lucrifaciat, sicut Paulus? in hac Academia. Ubi denique ille, per quem fecit Deus stultam sapientiam hujus seculi? in hac alma, ac florentissima Ursaonensi Academia; hæc est sors tua: hæc hereditas, hæc felicitas inefabilis. Benedicta igitur in latitudine Gad, vidit principatum suum; eo quod in parte sua Doctor esset repositus.

3. Quis autem iste Doctor? quæ ejus excelentia? Deum non te in ejus virtutibus laudamus? nonne ipse est, qui suscitatur de pulvere egenum, et de stercore elevat pauperem, ut sedeat cum principibus, et solium gloriæ teneat? nonne ad Deos fortes terræ vehementer elevatos humiliandos congregatus est cum Deo Abraham inter principes populorum? nonne cum parvulus esset in oculis suis, caput, seu princeps in tribubus Israel factus est? Legatione pro Christo fungimur, sed tu potius fúngeris, tamquam Deo exortante per te. Vere, etsi omnia arbitraris ut stercora propter eminentem scientiam Salvatoris, cum principibus fuisti populi ejus, et fecisti justitias Domini.

Omniū virtutum enim apices, in te uno videmus, sic docet nos implere omnem justitiam; nihil quod non debueras fecisti, etsi servus inutilis non fueris: ille mandavit mandata sua custodiri nimis: non tepido, ne disoluto animo, sed fortiter, et attentē sua mandata custodire nos docet.

Charitate flagrans, te ipsum irreprehensibilem præbisti sectatorem bonorum operum, justus erga te, justus erga nos, justus erga Deum, fecisti justitias Domini, et iudicium tuum cum Isrrael.

Tu, Dei tuba gentes ad penitentiam revocas, à iudiciis Domini timere nos instruis; Verbum Dei ex ore tuo, quasi gladius accutus pertingit usque ad divisionem animæ, ac spiritus compagum, quoque ac medullarum, et cum omnia reliqueris pro Christo, sedebis super sedem iudicans tribus Isrrael: fulgebis justus, tamquam scintilla in arundineto discurrens, iudicabis nationes, dominaberis populis, et regnavit Deus tuus in perpetuum: Ó utinam in nobis etiam regnet! Ó utinam sicut hæc universitas lætatur, dum te inter suos Doctores, Consiliarios, et Cathedrarios enumerat, te (inquam) virum, præ omnibus dignissimum tecum regni cœlestis inmarcesibilem coronam accipiat. Faxit.

DEO, OPTIMO, MAXIMO.

OPUS POSTHUMUM.

De vuestro espíritu puro,
Á la eficacia y la fuerza
De su continua oracion,
Humilde, ferviente y recta.
Huérfanos pueden llamarse
Los que siguiendo las huellas
De Padre tan religioso,
Hoy se ven sin esta estrella,
Que con rayos tan lucientes,
Les demostraba las sendas
De la Patria Celestial,
Y aficionaba á emprenderlas.
Vos, Señor, Dios de piedad,
Y de infinita clemencia,
Sois mejor Padre que todos:
Y en tanto duelo y tristeza
Podeis solo consolarnos:
Bien sé, que la fe me enseña
Que no nos pueden faltar
Ministros, que nos sostengan
En la fe de nuestros padres,
Y que con la gracia vuestra
Nos instruyan y encaminen
Á Vos, con celo y prudencia.
Esta verdad, que confieso,
Da lenitivo á la acerba
Pena, que á mi debil pecho
Con amargura atormenta
En la muerte de un tal Padre:

SEGUNDA PARTE.

Murió el Venerable Cádiz,
Segun referido queda;
Oye ya, cristiano, el modo,
Y al mismo tiempo comienza
Á alabar la gran bondad
De Dios, que así remunera

Y así, ya sin resittencia,
Me conformo humildemente
Con vuestra adorable, eterna,
Y sabia disposicion.
Ó Dios, que vives y reinas
En inaccesible gloria
Eternidades inmensas.
Hasta aqui, cristiano mio,
En breve mapa te deja
Hoy mi pluma dibujada
La muy dolorosa escena
Acaecida al Padre Cádiz,
Á quien amabas con tierna
Devocion: yo te prometo
Dar las circunstancias de ella
Menudamente expresadas,
(Como tambien sus exequias,
Y quanto Ronda le honró,
Y despues honrarle intenta),
En otra segunda parte
Piadosa sino discreta;
Pero te debo advertir,
Que escribo desde Antequera,
Donde tan solo han llegado
Diminutas, é incompletas
Las relaciones de todo
Lo que saber se desea.
Oye, pues, que ya comienzo
Á cumplirte la promesa.

A los siervos que le sirven
Con fe constante y sincera.
En el veinte y tres de Marzo
Se agravó la fiebre fiera
Que acometió al Venerable
Varon, dejandonos muestras

Del catastrofe funesto.
Que iba á obrarse en su cabeza.
Los Médicos fatigados
En redoblar sus recetas,
Al parecer oportunas
Segun su práctica y ciencia,
Ningun alivio lograban:
Y el enfermo con serena
Tranquilidad les decia,
No se cansasen, pues eran
En vano cuantos remedios
A su enfermedad pusieran.
*To me muero, y para estar
Gozando de Dios, es buena
Su fiesta de Encarnacion.*
Pidió luego le trageran
Al Señor Sacramentado,
Y lo recibió con tiernas
Expresiones de amor fino,
Con humildad verdadera
Y tan profunda, que Ronda
Toda, (que asistio con velas
Encendidas) consternada
Al golpe de tanta pena,
Lágrimas, como á raudales,
Derramaba en su presencia.
Y mucho mas cuando vió,
Que un varon de tan excelsas
Virtudes, arrodillado
É hiriendo con grande fuerza
Su puro pecho, pedia
Usase Dios de clemencia
Con él, y le perdonase
Sus pecados y miserias:
Y luego á los circunstantes
Hacia la súplica mesma,
En órden al mal egemplo
Que él hubiese dado en esta
Vida, morando con ellos,

Siendo así, que fué en la tierra
Este Religioso un Angel
De una admirable pureza;
Un Apostol de las gentes
Repetido en las tareas
De llevar almas á Dios
Con su pluma, y con su lengua:
Confundase aqui el sobervio
Pecador, que cuando encuentra
Su corazon sumergido
En la piscina grosera
De los mas horribles vicios,
Que á su perdicion le llevan
Con escandalo de muchos;
Ni á Dios, ni al mundo confiesa
La maldad de sus acciones,
Lo torpe de su conciencia,
Ni los perversos egemplos
Que á los inocentes deja:
Antes sí, por el contrario,
Con insufrible demencia
Pretende, que todo el mundo
Por hombre bueno le tengan,
Siendo aborto del infierno:
Confundase su sobervia
Repito, con el egemplo
Que el Padre Cádiz le enseña.
Recibido el Sacramento
Sacrosanto de la Mesa
Del Altar, pidió le diesen
Pronto el de la Uncion estrema:
Se le administró, y quedando
Solo con Dios, en serena,
Pero oracion fervorosa,
Se escuchaban las secretas
Jaculatorias que al Cielo
Dirigía con fe tierna.
Se confesó muchas veces
Con el Sacerdote, que era

Otro Padre Capuchino:
Y le rogó le leyera
La historta de la pasion
De Cristo, que es vida nuestra.
Pidió papel y tintero
Despues, y con reverencia
Escribió á su Provincial,
Suplicandole le diera
Su bendicion, aunque cuando
Llegase á sus manos esta
Carta suya, yá estaria
En la Divina presencia,
Como por cierto esperaba.
Luego al Sacerdote ruega
Que el alma le encomendará,
A su Criador, y que en prueba
Del amor que le tenia,
Le tragese con presteza
La Sagrada Eucaristía
Segunda vez, pues quisiera
Comulgar por devocion;
Y armarse con esta prenda
De la gloria, para el trance
Ultimo, que estaba cerca
A este fin se habia negado
A tomar, desde la media
Noche, medicina alguna,
Ni otra cosa, que frangiera
El ayuno natural
Que la Santa Iglesia ordena.
El Padre Cura no pudo
Negarse á cosa tan buena;
Y por acudir mas pronto
Celebró en la misma pieza
Del enfermo luego Misa,
Y le comulgó con tierna
Consolacion de su alma:
Esto acabado, le ruega
Que sin la menor tardanza,

Le ayudase en la tremenda
Hora, que se aproximaba
De dar con su vida en tierra.
Hizolo muy fervoroso
El Padre Cura, y desecha
Aquel alma en dulces ayes,
Y clamando en vos expresa
Misericordia Señor
Usad de vuestra clemencia
Con este vil pecador.
Se puso en cruz con decencia
Sobre su pobre tarima,
Cerró con blandura amena
Sus ojos á lo visible,
Y apareció con presteza
Tal hermosura en su rostro
Que admiraba solo el verla.
Entre las seis y las siete,
De la mañana en que cuenta
Veinte y cuatro el mes de Marzo,
Esta admirable lumbrera
De la Iglesia militante,
Pasó á serlo de la eterna
Gloria, como lo creemos
Piadosamente, y comprueban
Sus singulares virtudes,
Y Apostólicas tareas.
Murió, al fin, el Padre Cádiz;
Murió, pagando la deuda
Que paga todo mortal;
Mas murió con ciertas señas
De estar viviendo sin fin
Colmado de gloria inmensa,
Que en premio de sus acciones,
Santas, y heroicas proezas
Dios benigno le habrá dado,
Sigamos todos sus huellas
En la virtud, y será
Dichosa la suerte nuestra.

- O Santo Dios! quien podrá
Pintar aqui la tristeza
Que le sobrevino á Ronda,
Cuanlo oyó la voz funesta
De la campana mayor,
Que anunciaba ya por cierta
La muerte del Venerable?
En aquel punto, á carrera,
Desampararon sus casas,
Y llorando á rienda suelta,
Hombres, mugeres y niños,
Y en cuadrillas descompuestas
Acudieron á la calle
Del difunto, donde encuentran
Una tropa de soldados
Con fusil y bayoneta,
Para impedir el desorden
De una piedad indiscreta,
Y todo fué menester
Para contener la fuerza
Con que todos, á porfia,
Despedazarlo quisieran,
Para llevar por reliquia,
Cada cual su buena presa
De su carne, ó su vestido.
El gobierno, con prudencia,
Poniendo remedio á todo,
Dispuso, que entre dos rejas
Se colocase el cadáver,
En la muy devota Iglesia
De la Paz, que estaba enfrente,
Y que allí dentro asistieran
Sacerdotes, con encargo
De satisfacer la buena
Devocion de los de Ronda,
Y su pretencion honesta,
Recibiendo de sus manos
Ya rosarios, ya vitelas,
Para tocarlas al cuerpo

Del difunto, con protesta
De no dar á todo esto
Mas veneracion, que aquella,
Que permite una fe humana,
Y una piadosa creencia
De la santidad del Padre,
Cuya verdad, á la Iglesia
Pertenece declararla,
Y al cristiano obedecerla.
Considerando el gobierno,
Que era dificil empresa
Guardar por mas tiempo el cuerpo.
De la devocion resuelta
De una ciudad que le amaba,
Ordenó que se pusiera
La tropa sobre las armas,
Y luego se procediera
A celebrar el oficio
De sepultura, con regias
Solemnidades, cual nunca
Se vieron de igual grandeza.
Pues los Ilustres Cabildos
Entraron en competencia,
Como la Real Maestranza,
Y el resto de la nobleza,
Por hacer suyos los gastos
Del entierro y las exequias.
Concluidos los oficios,
Yendo la tropa en defensa
Del Venerable difunto,
Se colocó con desencia
Dentro de una hermosa caja
De cristales, luego esta
Se encerró dentro de otra
Fábrica de madera
Con cinco llaves muy fuertes
Que tomaron á su cuenta
Los tres cuerpos referidos,
Para custodia perpétua,

De aquel tan rico tesoro
De inestimable excelencia.
El cual, bajo del Altar
De San Joaquin, en la Iglesia
De la Virgen de la Paz,
Bien depositado, espera
(Mientras se labra un sepulcro

De muy esquisita piedra)
La comun resurreccion,
Para gozar en presencia
De Dios, unido á su alma
La gloria que goza ella,
Segun que piadosamente
Lo juzga nuestra creencia.

F. V. D. S. A. C. D.

*CARTA CIRCULAR DEL Rmo. PADRE Fr. MARIANO
de Sevilla, ex Lector de Teologia, Definidor General del Orden
de Capuchinos, y Ministro Provincial de la de los cuatro reinos de
Andalucía, y por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde),
Comisario General de las Misiones de Indias Occidentales,
Examinador Sinodal de los Arzobispados de Sevilla
y Granada &c. á sus subditos:*

CARISIMOS PADRES Y HERMANOS MIOS

Intima y verdaderamente penetrados del cierto y evangélico espíritu, con que el Venerable Siervo de Dios, y nuestro hermano, el P. Fr. Diego Josef de Cádiz, desempeñó las virtudes cristianas, con sus obligaciones religiosas, que difundió por todas partes laudablemente en el ejercicio constante y edificativo de su predicacion y celo apostólico. Y de acuerdo con nuestra Reverenda Definicion, habemos la promocion de sus publicos procesos con el objeto de proseguir su causa de Beatificacion y Canonizacion. La Providencia quiere proteger nuestra firme y justa resolucion, inspirandonos un ánimo decidido hacia este empeño harto difícil y trabajoso, por la benignidad con que nuestras súplicas son oidas en la Corte de Roma, por el aplauso general con que son recibidas por todos, y por las señales con que el Cielo demarca su cierta proteccion, que parece acreditar con nuevos y muy recientes sucesos maravillosos ocurridos á favor de sus devotos, y de que obran en nuestro poder relaciones muy calificadas y exactas.

Y como Dios es el autor de todo, á él atribuimos este nuestro pensamiento y la animosidad con que nos tiene prevenidos, dau-donos valor para hacer cuanto podamos en la trabajosísima y de-

licada empresa que nos habemos propuesto solo en la virtud de su nombre y gloria de este su fiel Siervo. En cuya esperanza queremos que todos nuestros subditos nos acompañen, dirigiendo al Cielo sus constantes y fervorosas oraciones, que son precisas para llegar á perfeccionar una obra tan calificada y honorifica; cuidando nuestros Prelados locales, que siempre en adelante se agregue una *Colecta* á las oraciones en las Misas comunes por esta necesidad; y en la Conventual de todos los dias festivos se haga una Rogativa pública, segun el uso comun de la Iglesia en los casos de urgencias importantes, y esta será interin no reformemos esta nuestra disposicion con otro aviso.

Y no ocultandose á nuestro celo Pastoral la oportunidad con que quisieramos ver nuestra vida y la de nuestros amados subditos, puesta en paralelo con la de nuestro Venerable, cuya calificación pública va á hacerse, escribirse y testificarse apostólicamente; desearamos merecer á todos ellos, el que así preparasen las suyas de tal modo, que de la comun testificacion de los egemplos de nuestro Venerable, resultase la general correccion de los demas; como al intento parece haber hablado el Padre San Ambrosio, cuando dijo: *Unius vita, omnium sit disciplina*; porque que cosa podria sernos mas perjudicial por el contraste de nuestros deméritos con el de su probada santidad, el de nuestro ocio con el de su apostólico celo, y el de una relajacion pública con el de sus virtudes aplaudidas? Parece ha unido el Cielo estas circunstancias con las calamitosas de tantos males actuales, para que reformemos nuestras costumbres, llenando los deberes de nuestra profesion, y siendo tan edificativos, como fué nuestro Venerable y virtuoso hermano el Siervo de Dios Fr. Diego Josef de Cádiz.

Todo lo que ordenamos se lea en pública Comunidad, dando los Prelados de haberlo asi verificado. Dado en nuestro Convento de Sevilla á dos dias del mes de Octubre de 1819. =
Fr. Mariano de Sevilla, Definidor General y Maestro Provincial. =
Por mandado de N. M. R. P. Provincial y Definidor General. =
Fr. Juan Evangélista de Utrera, Predicador y Secretario de Provincia.